



## Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 265  
Fecha: 4/abril/2024.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Secretaría: Diputada Rosana Arcia Félix.  
Inicio: 11:58 Horas  
Instalación: 12:03 Horas  
Clausura: 12:26 Horas  
Asistencia: 25 diputados.  
Cita próxima: 4/abril/2024 12:55 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidenta la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Rosana Arcia Félix, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta que existía quorum con 22 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez.



Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Shirley Herrera Dagdug, María de Lourdes Morales López, Soraya Pérez Munguía y Diana Laura Rodríguez Morales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con tres minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Lectura y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha. VIII. Toma de protesta, en su caso, a diputadas y diputados suplentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las doce horas con seis minutos se integró a los trabajos la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera





Secretaría en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 19 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las doce horas con siete minutos se integró a los trabajos el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández.

A continuación, la Diputada Presidenta, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno del 25 de marzo del año en curso; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por la Diputada Presidenta, e informó que había resultado aprobada con 20 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.





Siendo las doce horas con ocho minutos se integró a los trabajos la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del 25 de marzo del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024, la cual resultó aprobada con 21 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024, la cual resultó aprobada con 21 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.





Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del 25 de marzo del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual comunica el nombramiento de la Doctora Maday Merino Damián, como Secretaria Técnica del citado Sistema. 2.- Oficio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual se informa el nombramiento del Maestro Arnulfo Wister Ovando, como encargado de despacho del mencionado Secretariado. 3.- Oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunica, la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era el siguiente: Respecto a los oficios remitidos por la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción y por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, este Congreso se dio por enterado, ordenándose remitir los acuses correspondientes. En cuanto al oficio del Congreso del Estado de Colima, se ordenó enviar el acuse respectivo.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a la solicitud de licencia presentada.

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria dio lectura a la solicitud de licencia presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en los términos siguientes: Oficio: FRACC-PVEM/CFP/006/2024. Asunto: Solicitud de Licencia. Villahermosa, Tabasco, a 25 de marzo del 2024.





Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Con fundamento en los artículos 36, fracción XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 3, fracción VIII, 17, fracción V, y 18, párrafos primero, tercero y cuarto del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la presente solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido sin goce de sueldo para separarme del cargo de diputado integrante de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 30 de marzo de 2024. No omito manifestar que, en virtud de que la licencia solicitada comprenderá un período mayor al de treinta días consecutivos, deberá llamarse a mi suplente, para que rinda la protesta como diputado integrante de la LXIV Legislatura. Atentamente, "Amor, justicia y libertad", Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que con respecto a la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, proponía al Pleno, que la misma fuera calificada de urgente resolución, dispensándose el requisito de turnarla a la comisión ordinaria correspondiente, para que fuera discutida y, en su caso, aprobada en esta sesión ordinaria. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, consultara al Pleno, en votación ordinaria, si era de calificarse como de urgente resolución la solicitud de licencia presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria preguntó al Pleno si era de calificarse como de urgente resolución la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, determinando la Soberanía que la misma si era de calificarse como asunto urgente, con 25 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Avalos Magaña, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David





Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que en virtud de que había sido calificada como de urgente resolución, la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, fracción XXI de la Constitución Política local, 22, fracción IV, 41, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 17, fracción II del Reglamento Interior del Congreso, se procedería a su discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, manifestó que se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración del Pleno, la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, misma que fue aprobada, con 25 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Avalos Magaña, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno





Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobada la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, con efectos a partir del 30 de marzo del año en curso. Ordenándose fuera comunicada a la Junta de Coordinación Política y a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Cámara, para los efectos respectivos. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar los trámites a que haya lugar.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, manifestó que como siguiente punto del orden del día, se procedería a la toma de protesta de las diputadas y diputados suplentes, Araceli Mendoza Juárez, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Pedro Morales León y Juan José Graham Nieto, como integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. Por lo que solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, los hiciera pasar al Salón de Sesiones y los acompañara ante el atril que se encontraba frente al Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, expresó: Ciudadanas y ciudadanos Araceli Mendoza Juárez, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Pedro Morales León y Juan José Graham Nieto, “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, que el pueblo les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. A lo que las diputadas y diputados: Araceli Mendoza Juárez, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Pedro Morales León y Juan José Graham Nieto, manifestaron: “Sí, protesto”. Por lo que la Diputada Presidenta, dijo: “Si así lo hicieren que la Nación y el Estado se los premie





y, si no, que se los demande”. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a las diputadas y diputados Araceli Mendoza Juárez, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Pedro Morales León y Juan José Graham Nieto, a que ocuparan sus curules en el Salón de Sesiones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con veintiséis minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 12 horas con 55 minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones.

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.**  
**PRESIDENTA.**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.**  
**PRIMERA SECRETARIA.**